



Gobierno Regional de Ayacucho



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 191-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS PRIMERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Huamanga a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal del Gobierno regional de Ayacucho; siendo las 08:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 191-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL COMPONENTE SUPERESTRUCTURA METALICA DEL PUENTE MODULAR PONGORA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO: EMP.AY-780 (MOLLEPATA) - EMP.PE3S (PONGORA) EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y JESUS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. VIDAL ELEUTERIO CANALES DIAZ** PRESIDENTE TITULAR
- **ING. IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA** PRIMER MIEMBRO TITULAR
- **C.P.C JULIO PALOMINO YOLGO** SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Acto seguido el comité inicia con la agenda conforme al siguiente detalle:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO	REGISTRO
1	10050716606	MAMANI TTITO VIDAL AMERICO	Válido	2023-11-17
2	10096240363	VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO	Válido	2023-11-20
3	10096883728	HUARHUA YPARRAGUIRRE LUIS MODESTO	Válido	2023-11-28
4	10167592878	ARRASCUE FARRO JHONSON	Válido	2023-11-18
5	10257421274	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER	Válido	2023-11-30
6	10282442243	BARRIENTOS QUISPE HENRI	Válido	2023-11-22
7	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	Válido	2023-11-27
8	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido	2023-11-17
9	20495182348	CONSORCIO BWE POCKRAS S.A.C.	Válido	2023-11-20
10	20517493911	DISCONSUP S.A.C.	Válido	2023-11-28
11	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Válido	2023-11-27
12	20574769401	MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Válido	2023-11-20
13	20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	Válido	2023-11-20
14	20608737023	CASAGRANDE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido	2023-11-24



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del comité de selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, fueron los siguientes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	FORMA DE PRESENTACION
1	20574769401	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	1/12/2023	22:26:13	electrónica
2	10257421274	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER	1/12/2023	16:56:49	electrónica

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	
RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Se concluye que el postor **CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS** y **CORDOVA RUIZ ROBER HERDER**, no cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, por lo tanto ambas ofertas son **NO ADMITIDAS**; detallando las siguientes razones:

CONSORCIO CONSULTORIA DE OBRAS

- El Consorcio presenta su promesa de consorcio no acorde a lo establecido en la DIRECTIVA N° 005-019-OSCE/CD - PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



CONTRATACIONES DEL ESTADO, numeral 7.4.2. Promesa de consorcio literal d) ya que ningún integrante ha precisado las obligaciones.

CORDOVA RUIZ ROBER HERDER,

- El postor en el anexo 03 presenta su oferta sin consignar el objeto de la convocatoria; siendo de carácter no subsanable ya que alteraría el contenido esencial de la oferta.

No habiendo más asunto que tratar se declara DESIERTO el procedimiento de selección al no existir oferta válida alguna, y, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO
COMITÉ DE SELECCION

.....
ING. VIDAL ELEUTERIO CANALES
DIAZ
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO
COMITÉ DE SELECCION

.....
ING. IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO
COMITÉ DE SELECCION

.....
C.P.C JULIO PALOMINO YOLGO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR